

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Signos Distintivos
Bogotá

Ref.: Poder registro Marca Mixta 19THWAY. Clases 25, 30 y 35 de la Clasificación de Niza.

Yo, **JUAN FELIPE SILVA OTÁLORA**, mayor de edad, identificado con CC. 1.005.280.137, actuando en calidad de representante legal de la empresa **INVERSIONES 19TH COLLECTIVE S.A.S.**, identificada con NIT. 902056374- 2, otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MARIO ANDRES ORTEGA MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.540.378 de Bucaramanga, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 115.226 del C. S. de la J., para representarme en todo el trámite necesario para el registro de la Marca Mixta 19THWAY en las clases 25, 30 y 35 de la Clasificación de Niza.

Para estos efectos faculto al doctor Ortega, entre otros, para representar, recibir notificaciones, recibir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, desistir, recurrir, renunciar y en general para ejercer todas aquellas funciones que se requieran para el cabal cumplimiento del encargo.

Dado el 20 de abril de 2026.

EL PODERDANTE,



JUAN FELIPE SILVA OTÁLORA
CC. 1.005.280.137
INVERSIONES 19TH COLLECTIVE S.A.S.
NIT 902056374- 2

Acepto,



MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA
C.c. No. 13.540.378 de Bucaramanga
T.P. No. 115226 del C.S. de la J.